



## CONCLUSIONES DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

### AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA

Cartagena D T y C de la H, 20 de Abril- 2017

La Rendición de cuentas fortalece la transparencia del sector público, es una expresión del control social, deber que tienen las autoridades de la Administración Pública de responder públicamente, ante la exigencia que haga la ciudadanía por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en el ejercicio del poder que les ha sido delegado.

Teniendo en cuenta el marco general expuesto, la función administrativa en la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, viene desarrollándose conforme a los principios fundamentales de economía, imparcialidad, eficiencia, eficacia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

La Planeación de este evento ha cumplido con sus esquemas de acción, durante cuatro meses se preparó y detalló cada uno de sus procedimientos a seguir, comenzando con él envió de invitaciones a todos los entes de Control e invitados especiales, como miembros del Consejo Directivo de la Institución, Alcalde, Gobernador, Veedurías ciudadanas, Contralorías, Procuraduría, Instituciones de Educación y con convenios con la Institución, Docentes, Administrativos, Alumnos de la Institución, y ciudadanía en General, todo esto se planeó y ejecutó con cuatro meses de anticipación a través de los diferentes medios masivos de comunicación, al igual que la Feria de la Transparencia, evento anterior que hace parte de este ejercicio, donde se pudo establecer un mayor acercamiento con jóvenes y ciudadanos Cartageneros, que por Facebook se realizó una transmisión en vivo y en directo, donde las personas podían ver en tiempo real lo que estaba sucediendo en la Institución, en ese momento se tuvo un alcance mundial por la red social del Facebook, durante ese tiempo podían participar preguntando, saludando o dando solo en me gusta, fue compartido 43 veces, tuvimos 225 comentarios a finalizar la transmisión, 53 preguntas contestadas por los líderes de procesos en directo, 131 me gusta, fue para la Institución un ejercicio aclaratorio de muchos temas.





El evento de audiencia pública de Rendición de cuentas de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, empezó a las 9:00 AM, y terminó a las 10 y 45 am del 20 de Abril del 2017.

Los temas expuestos abarcan la totalidad de las funciones sustantivas de la Institución, en su aspecto estratégico, misional y de apoyo, cada uno enmarcado en la voz de su máximo Líder como es: Dra. Carmen Alvarado Utria, Rectora de la Institución, en el desarrollo de este espacio podemos señalar que se han generado mecanismos de participación e intercambio de información para la ciudadanía, atendiendo lo señalado en la Ley 489 en el Artículo 17, 32 y 33, La Ley 1474 del 2011, (anticorrupción), hace prevalecer y fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, y aumentar la efectividad del control de gestión pública; el decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el modelo estándar de Control Interno (MECI), se establece la Rendición de cuentas como uno de los elementos de control más eficaces, desde la Constitución Política de 1991 con sus artículos 23,74, 209 y la ley 850 de 2003, la ley 962 de 2005 (Anti trámite), Ley 136 Artículo 5 literal c y e, y Artículo 91 literal E (Funciones de los Alcaldes con relación a la ciudadanía), Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia, Ley 152 de 1994 Elaboración de informes para la presentación de avances y de progresos del Plan de Desarrollo, son normas que obligan a la administración pública a Rendir cuentas a la ciudadanía.

La oficina de Control Interno de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, destaca la seriedad y compromiso que tiene el cuerpo Directivo con el mecanismo de participación, que hoy se llevó a cabo, un mecanismo que sirve para el análisis y el desarrollo de la planeación y evaluación de la gestión, al igual que se le brinda a la ciudadanía información importante sobre la Institución, que garantizará el conocimiento más profundo que ellos tienen de la misma. Y al grupo técnico, que Planeo, diseño e implemento las estrategias de comunicación y organización del evento en cuanto a logística y ejecución de la audiencia que hemos concluido, agradecimiento por su empeño y diligencia.

El propósito buscado con esta audiencia se ha logrado, con solo ver la asistencia de todos ustedes, el compromiso de construir una cultura de participación ciudadana en pro a la transparencia estatal.





La oficina de Control Interno como evaluador independiente, concluye el desarrollo de la audiencia de Rendición de cuentas y las acciones de veeduría sobre los compromisos adquiridos por la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, como entidad pública y la comunidad interna y externa de Cartagena.

**MARGARITRA ROSA DEL CASTILLO YANCES**  
Jefe de la oficina de Control Interno

